Signatura: EB 2015/LOT/G.16

Fecha: 4 de noviembre de 2015

Distribución: Pública

Original Inglés



Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias para la Transformación agrícola e integración en el mercado en la región de la ASEAN: respuesta a las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria e inclusión

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva <u>Funcionarios de contacto:</u>

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés

Fabrizio Bresciani Economista Regional División de Asia y el Pacífico Tel.: (+39) 06 5459 2098

Oficial encargada, Oficina de de los Órganos Rectores Tel.: (+39) 06 5459 2092

Correo electrónico: f.bresciani@ifad.org

Correo electrónico: qb_office@ifad.org

Índice

Acrónimos y siglas	i
Recomendación de aprobación	ii
Parte I – Introducción	ii
Parte II – Recomendación	iii

Anexo

Transformación agrícola e integración en el mercado en la región de la ASEAN: respuesta a las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria e inclusión 3

Apéndice

Results-based logical framework (Marco lógico basado en los resultados)

Acrónimos y siglas

ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASEC	Secretaría de la ASEAN
GCIAI	Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
POA	plan operativo anual
SEARCA	Centro Regional de Asia Sudoriental para Estudios e Investigaciones

Avanzados en Agricultura

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias para la Transformación agrícola e integración en el mercado en la región de la ASEAN: respuesta a las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria e inclusión, que figura en el párrafo 5.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias para la Transformación agrícola e integración en el mercado en la región de la ASEAN: respuesta a las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria e inclusión

Parte I – Introducción

- 1. En el presente informe se recomienda que el FIDA conceda una donación por un monto de USD 2,5 millones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) para la Transformación agrícola e integración en el mercado en la región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN): respuesta a las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria e inclusión. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la propuesta de donación.
- 2. La meta de las donaciones del FIDA es ampliar de forma significativa el apoyo prestado a la agricultura y las empresas agrícolas en pequeña escala en la región de la ASEAN y agregarle valor, contribuyendo de esta forma a la erradicación de la pobreza rural, al desarrollo agrícola sostenible y a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales. A fin de lograr esa meta, las donaciones del FIDA deben cumplir tres principios básicos: i) hacer una aportación importante a un bien público mundial, regional o nacional relacionado con el mandato del FIDA; ii) centrarse en actuaciones en las que la financiación mediante donaciones posea un manifiesto valor agregado y una ventaja comparativa frente a los préstamos ordinarios, y iii) no ser utilizadas para sustituir los recursos del presupuesto administrativo del FIDA.
- 3. Los objetivos de la financiación mediante donaciones del FIDA son: i) promover enfoques y tecnologías innovadores en favor de las personas pobres que se puedan aplicar a mayor escala para aumentar el impacto; ii) reforzar la capacidad institucional y en materia de políticas de los asociados; iii) favorecer las actividades de promoción y la actuación normativa, y iv) generar e intercambiar conocimientos con miras al impacto en el desarrollo. La población rural pobre y sus organizaciones deben ocupar de lleno un lugar central en todas

- las propuestas de donación para cumplir el mandato del FIDA de dar a la población rural pobre la posibilidad de mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia.
- 4. El programa propuesto está de conformidad con la meta y los objetivos del FIDA relativos a la financiación mediante donaciones, según figuran en la política correspondiente. En particular, es coherente con la meta de promover políticas e instituciones favorables en apoyo al desarrollo agrícola, contribuyendo así a elevar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria de la población rural pobre, en la que se incluyen los pequeños agricultores.

Parte II - Recomendación

5. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Transformación agrícola e integración en el mercado en la región de la ASEAN: respuesta a las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria e inclusión, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) por un monto que no exceda de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2 500 000) para un programa de cinco años, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze Presidente

Transformación agrícola e integración en el mercado en la región de la ASEAN: respuesta a las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria e inclusión

I. Antecedentes

- 1. Existe preocupación entre los encargados de formular las políticas y las partes interesadas por que el establecimiento del mercado común de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) pueda perjudicar a las iniciativas nacionales de fomento de la seguridad alimentaria, y contribuir a la presión que sufren los pequeños productores rurales —entre ellos, las pequeñas explotaciones y empresas agrícolas— para que abandonen la agricultura. En los países integrantes de la ASEAN, las políticas sobre seguridad alimentaria constituyen una esfera normativa sensible debido al crecimiento que registran las poblaciones urbanas. Al mismo tiempo, la inclusión de los pequeños productores rurales en los sistemas agroalimentarios de la región —que se encuentran en plena transformación— es un factor fundamental para lograr un desarrollo sostenible.
- 2. Dada la complejidad de lo antedicho, es importante que la formulación de políticas basadas en datos empíricos se apoye en la comprensión cabal de los desafíos que enfrentan los pequeños productores rurales en el contexto de la evolución de los sistemas agroalimentarios en Asia Sudoriental y su toma de conciencia de que, de hecho, pueden formar parte de la solución. Esto también es un prerrequisito para ofrecer una orientación más clara sobre la aplicación del Plan de Acción Estratégico para 2015-2020 en materia de seguridad alimentaria para la región de la ASEAN.
- 3. Se está trabajando en el establecimiento de un foro anual de ministros de Agricultura y Silvicultura de los países de la ASEAN, con la participación de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de agricultores con objeto de: i) fortalecer la colaboración para abordar las cuestiones prioritarias y las que vayan surgiendo en relación con los pequeños productores rurales, la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) impulsar una plataforma regional amplia de partes interesadas a nivel regional para el aprendizaje y el intercambio en materia de políticas y programas, y iii) optimizar las posibilidades para movilizar y compartir recursos en apoyo de un programa común. En el foro participarán representantes de la Reunión de oficiales superiores de los Ministerios de Agricultura y Silvicultura de los países de la ASEAN, organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el desarrollo rural y agrícola, organizaciones de agricultores y la Secretaría de la ASEAN (ASEC).
- 4. La ASEAN también se propone contribuir a un entorno propicio para la inversión en cadenas de valor agroalimentarias estratégicas a nivel regional mediante el desarrollo de la información sobre los mercados, la armonización de las normas sobre la inocuidad de los alimentos, la cooperación en la investigación y el desarrollo, y el establecimiento de un mercado regional de semillas integrado.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

5. El programa de cinco años de duración que se propone prestará asistencia al foro anual de ministros de Agricultura y Silvicultura, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de agricultores de los países de la ASEAN y a la reunión de oficiales superiores de Agricultura y Silvicultura de los países de la ASEAN en los siguientes aspectos: i) la formulación de una visión y una estrategia a largo plazo, para que el establecimiento y fortalecimiento del mercado común de la ASEAN permita reforzar la seguridad alimentaria de las

naciones integrantes, y ii) la creación de políticas y asociaciones que posibiliten mayores inversiones en las industrias agroalimentarias para contribuir a la seguridad alimentaria y mejorar la competitividad de los pequeños productores rurales.

6. El programa es coherente con la meta de la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones de promover políticas e instituciones favorables en apoyo del desarrollo agrícola, contribuyendo así a elevar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria de la población rural pobre, en la que se incluyen los pequeños agricultores. Asimismo, coincide con el objetivo de la estrategia en materia de donaciones para la región de Asia y el Pacífico de impulsar las innovaciones institucionales que reducen la pobreza y mejoran la seguridad alimentaria de los hombres y las mujeres rurales a través del diálogo sobre las políticas, la gestión de los conocimientos y el fomento de la capacidad para ampliar la escala de las mejores prácticas. Por último, contribuye a la meta establecida para la región de fortalecer las asociaciones con las organizaciones regionales, como, por ejemplo, la ASEAN.

III. El programa propuesto

- 7. La meta general de la donación es promover el papel que desempeñan los pequeños productores rurales —entre ellos, las pequeñas explotaciones y las empresas agrícolas en pequeña escala— en la integración en el mercado agroalimentario y la transformación de los sistemas agroalimentarios en Asia Sudoriental. Los objetivos del programa son los siguientes: i) que el Plan de Acción Estratégico para 2015-2020 en materia de seguridad alimentaria para la región de la ASEAN incluya políticas y programas que promuevan el papel que desempeñan los pequeños productores rurales, y ii) que las inversiones para la ampliación de las industrias agroalimentarias en el mercado común de la ASEAN brinden a estos productores la posibilidad de participar en la integración de los mercados agroalimentarios regionales y la transformación de los sistemas agroalimentarios, además de aprovechar los beneficios que ello genere.
- 8. Se establecerá un vínculo con el Programa de cooperación a medio plazo con organizaciones de agricultores de la región de Asia y el Pacífico Fase II, que facilita la ejecución del programa de apoyo a las organizaciones de agricultores de los países de la ASEAN llevado adelante por la Asociación de Agricultores de Asia para el Desarrollo Rural Sostenible, que incluye los objetivos de apoyar las plataformas de agricultores a nivel regional, subregional y nacional, y establecer vínculos entre estas plataformas y la ASEC.
- 9. La donación tiene por finalidad fortalecer la capacidad del foro anual de ministros de Agricultura y Silvicultura, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de agricultores de los países de la ASEAN para convertirse en una entidad asesora de la ASEAN en lo concerniente a los pequeños productores rurales. Más directamente, la donación beneficiará: i) a las entidades regionales que representan los intereses de las asociaciones de agricultores y los pequeños productores rurales en la región de la ASEAN; ii) a los gobiernos de algunos países miembros de la ASEAN y sus organismos técnicos responsables del desarrollo agrícola y rural y del fortalecimiento de los sistemas alimentarios nacionales, y iii) a los ministros de Agricultura y Silvicultura de los países de la ASEAN y a la ASEC, que se encargan de la aplicación de la estrategia de la ASEAN en materia de seguridad alimentaria.
- 10. El programa abarcará un período de cinco años y comprenderá los tres componentes siguientes: i) estudios sobre políticas y talleres de expertos; ii) foros y mesas redondas de alto nivel sobre políticas, y iii) asistencia técnica para la planificación y la formulación de políticas.
 - Componente 1. Los estudios sobre políticas y los talleres de expertos incluirán: i) la preparación de talleres de puesta en marcha a nivel regional y nacional; ii) el análisis de las consecuencias a largo plazo que tendrá la

transformación estructural de las economías rurales de los países de la ASEAN para la seguridad alimentaria y los pequeños productores rurales; iii) el análisis de las estrategias y políticas nacionales que promueven la competitividad de los pequeños productores rurales y su inclusión en los mercados agroalimentarios regionales, sin limitarse necesariamente a los mercados más estratégicos dentro de la ASEAN, y iv) exámenes anuales de las iniciativas de cooperación en las que participan varios países de la ASEAN para promover a los pequeños productores rurales en relación con las cadenas de valor agroalimentarias estratégicas a nivel regional, centrándose especialmente en la importancia de algunas políticas, como, por ejemplo, las relativas al comercio agrícola, las normas agrícolas y alimentarias, la seguridad alimentaria y las reglamentaciones en materia de inversiones.

- Componente 2. Los foros y las mesas redondas de alto nivel sobre políticas comprenderán: i) la organización de foros de alto nivel sobre políticas con el objetivo de establecer una visión común sobre la inclusión de los pequeños productores rurales en el proceso de integración en el mercado regional —por ejemplo, en el mercado común de la ASEAN—, y la transformación estructural del sistema agroalimentario, y ii) la organización de mesas redondas con el fin de formular planes de acción nacionales estratégicos para promover a los pequeños productores rurales en el contexto del mercado común de la ASEAN, que se establecerá próximamente.
- Componente 3. La asistencia técnica para la planificación y la formulación de políticas abarcará: i) la asistencia técnica al foro anual de ministros de Agricultura y Silvicultura, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de agricultores de los países de la ASEAN para la preparación de mapas de ruta que quíen el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias estratégicas a nivel regional (mapas de ruta para las cadenas de valor de la ASEAN); la inclusión de los pequeños productores rurales; la difusión de las oportunidades de inversión; la información sobre la participación de las pequeñas y medianas empresas en las fases finales de la elaboración y la transformación, y la facilitación para la coordinación de las inversiones basadas en las asociaciones público-privadas y público-comunitarias dentro de las cadenas de valor agroalimentarias regionales, y ii) la asistencia técnica a los países miembros de la ASEAN y a las plataformas nacionales comprendidas en el foro anual para la preparación de los planes de acción nacionales estratégicos orientados a promover a los pequeños productores rurales en el proceso de la integración regional (por ejemplo, sin limitarse a ello, en el mercado común de la ASEAN) y la transformación de los sistemas agroalimentarios.

IV. Productos y beneficios previstos

- 11. Los productos y los efectos directos previstos son los siguientes:
 - La mejora de la capacidad del foro anual de ministros de Agricultura y Silvicultura, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de agricultores de los países de la ASEAN y sus miembros para determinar y formular políticas, programas e iniciativas de inversión en las cadenas de valor agroalimentarias de la región que beneficien a los pequeños productores rurales, y
 - La mejora de la capacidad de los países integrantes de la ASEAN seleccionados para determinar y formular, en coordinación con las organizaciones de agricultores, el sector privado y otras partes interesadas, estrategias, políticas, programas e iniciativas de inversión en las cadenas de valor agroalimentarias de la región que beneficien a los pequeños productores rurales y contribuyan a su competitividad en el contexto de la integración en el mercado agroalimentario regional.

12. Los beneficios que se prevé que el programa genere a largo plazo son la creación de un mejor marco normativo para los pequeños productores rurales de los países miembros de la ASEAN, mayores ingresos y oportunidades de empleo en las zonas rurales, y mayor seguridad alimentaria para los hogares pobres.

V. Disposiciones de ejecución

- 13. El Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) será el organismo de ejecución del programa y el receptor de la donación. El IFPRI colaborará con el Centro Regional de Asia Sudoriental para Estudios e Investigaciones Avanzados en Agricultura (SEARCA) de Filipinas para realizar el trabajo de análisis y organizar el diálogo de alto nivel sobre las políticas y los programas de fomento de la capacidad.
- 14. Asimismo, el IFPRI establecerá una unidad de coordinación del programa en su oficina regional de Nueva Delhi, bajo la dirección de un coordinador del programa, con la supervisión y el apoyo para la coordinación del facilitador de políticas. El SEARCA establecerá una unidad de apoyo al programa en su sede de Los Baños, en Manila, para gestionar las actividades del programa de las cuales es responsable y colaborar con el IFPRI en la organización de las mesas redondas y los talleres que se celebrarán en la sede del SEARCA.
- 15. Ambas instituciones llevarán a cabo una estrecha coordinación con otras partes interesadas. Se conformarán comités directivos del programa a nivel nacional y regional que se reunirán anualmente y estarán integrados por representantes del foro anual de ministros de Agricultura y Silvicultura, la ASEC, la Asociación de Agricultores de Asia para el Desarrollo Rural Sostenible, la Alianza Asiática para el desarrollo de los recursos humanos en las zonas rurales de Asia (AsiaDHRRA) y los países miembros de la ASEAN seleccionados. El FIDA participará como observador en el comité directivo regional, donde también participarán miembros de los grupos de trabajo técnico de la ASEAN a cargo de la aplicación del plan de acción estratégico de la ASEAN en materia de seguridad alimentaria.
- 16. Se efectuarán misiones de supervisión, como mínimo una vez al año, para complementar el diálogo con la ASEAN y los gobiernos de los países miembros de la ASEAN destinatarios. El IFPRI organizará talleres de puesta en marcha con el fin de garantizar que los planes operativos anuales (POA) se ajusten a lo estipulado en el convenio de donación y el documento de diseño de la misma.
- 17. Asimismo, el IFPRI hará un seguimiento periódico de la marcha de la ejecución del programa y presentará al FIDA informes semestrales al respecto que incluirán los componentes técnicos y financieros, informes anuales sobre la marcha del programa y un informe final, con arreglo a lo estipulado en el convenio de donación.
- 18. El programa se ejecutará de conformidad con los procedimientos del FIDA de gestión financiera y sus directrices en materia de adquisición y contratación, presentación de información financiera, auditoría y requisitos de flujo de fondos.

19. El IFPRI velará por que:

- i) todo el período de ejecución del programa se someta a auditoría;
- ii) las cuentas institucionales se sometan a auditoría anualmente de conformidad con las normas internacionales de auditoría y en cumplimiento de las directrices financieras del FIDA; y se envíe al FIDA una copia de los estados financieros comprobados en un plazo de seis meses después de finalizado cada año fiscal;
- iii) el auditor independiente presente debidamente un dictamen de auditoría sobre la declaración de gastos remitida al FIDA, donde se indiquen los montos procedentes de las distintas fuentes recibidos y gastados en el marco de esta operación, y

iv) el informe de auditoría anual remitido al FIDA incluya los fondos proporcionados por este y todos los fondos de cofinanciación y consolide los gastos en que incurran los receptores secundarios, que deberán rendir cuentas por el uso de los fondos de las subdonaciones y estarán sujetos a la supervisión de auditoría normal.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

- 20. La donación total del FIDA será de USD 2,5 millones, con una cofinanciación del IFPRI y el SEARCA, parcialmente en especie y parcialmente en efectivo, por un monto de USD 201 000 y USD 201 135, respectivamente.
- 21. Tras la firma de un convenio de ejecución entre el IFPRI y el FIDA, todos los fondos se encauzarán a través del Banco Mundial en su calidad de fideicomisario del Fondo del GCIAI. Los desembolsos que el FIDA efectuará al IFPRI se basarán en los POA y podrá adelantarse hasta el 75 % del presupuesto aprobado para las actividades que vayan a realizarse.

Cuadro 1
Costos por componente y entidad financiadora (en USD)

Componentes	FIDA	Cofinanciación	Total
Estudios sobre políticas y talleres de expertos	761 264	37 660	798 924
Foros y mesas redondas de alto nivel sobre políticas	600 392	131 390	731 782
 Asistencia técnica para la planificación y la formulación de políticas 	907 771	45 500	953 271
Subtotal	2 269 427		2 269 427
Gastos generales	180 573	186 585	367 158
Costo del Fondo del GCIAI – 2 % de cofinanciación	50 000		50 000
Total general	2 500 000	401 135	2 901 135

Cuadro 2 Costos por categoría de gasto y entidad financiadora (en USD)

	Categoría de gasto	FIDA	Cofinanciación
1	Sueldos y prestaciones	704 995	18 635
2	Consultorías e investigación	630 000	52 500
3	Costos de viaje	182 200	
4	Equipamiento y locales de oficina	74 159	8 000
5	Capacitación	100 750	
6	Talleres/mesas redondas sobre políticas	577 323	135 415
	Subtotal	2 269 427	214 550
	Gastos generales/cargos en concepto de gestión	180 573	186 585
	Costo del Fondo del GCIAI - 2 % de cofinanciación	50 000	_
	Total general	2 500 000	401 135

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators		Means of verification	Assumptions
Goal	To promote the role of small-scale rural producers (i.e. smallholders and small-scale agro-enterprises) in transforming agrifood system and strengthening market integration in South-East Asia	The implementation of the ASEAN Food Security Strategic Plan of Action 2015-20 responds to the concern of strengthening small-scale rural producers among ASEAN Member States.	•	Official minutes of the SOM-AMAF; ASEAN Secretariat periodic reports on the implementation progress of the FS-SPA 2015-20; Press articles and other public evidence.	 Policy makers of ASEAN nations are aware of the role smallholder agriculture plays in the success of the ASEAN Common Market and Food Security agendas.
Objectives	 Policies and programs promoting the role of small-scale rural producers are included in the ASEAN Food Security – Strategic Plan of Action 2015-20; Investments for the expansion of agrifood industries in the ASEAN Common Market provide opportunities for small-scale rural producers to participate and benefit from the integration of regional agrifood markets and the transformation of agrifood systems. 	 The ASEAN Food Security Strategic Plan of Action 2015-20 is updated with programs and measures that strengthen the capacity of small-scale rural producers to benefit from the ASEAN market integration; By the end of the project the Roadmaps for the development of strategic agrifood regional value chains are accounted for in the implementation progress monitoring of the ASEAN Food Security Strategic Plan of Action 2015-20. 	•	ASEAN Secretariat periodic reporting on the implementation progress of the FS-SPA 2015-20; Official minutes of the SOM-AMAF;	Key stakeholders including policy makers in AMS, CSOs, FOs, and private sector perceive that investment initiatives involving partnerships between FOs, private investors, and governments to expand and modernize regional agrifood markets are feasible and consistent with broader food security objectives.
Outcomes	 The AMAF-CSO/FO Annual Forum and its members develop the capacity to identify and design ASEAN policies, programs, and regional agrifood value chain investment initiatives that benefit small-scale rural producers; The targeted ASEAN Member States develop the capacity to identify and design in coordination with FOs, private sector, and other stakeholders - national strategies, policies, programs, and national agrifood value chain investment initiatives that benefit small-scale rural producers and improve their competitiveness in the context of the ASEAN regional integration of agrifood markets. 	 The implementation of the ASEAN Food Security Strategic Plan of Action 2015-20 is informed by, and updated on the basis of, the indications and recommendations deliberated during the AMAF-CSO/NGO Annual Forums; Starting with Year 2 and thereafter the AMAF-CSO/FO Annual Forum endorses the Annual Reviews of ASEAN cooperation to promote small-scale rural producers (see Output 1.4); By Year 3 of the Programme the AMAF-CSO/FO Annual Forum will endorse the report on Small-scale Rural Producers in the ASEAN (see Output 1.2); By Year 4 national platforms/stakeholders of the AMAF-CSO/FO in the five targeted AMS will endorse the national strategies and policies that promote the 	•	Official records of the AMAF-CSO/FO Annual Forums and of its related national platforms in the targeted AMS; ASEAN Secretariat periodic reporting on the implementation progress of the FS-SPA 2015-20; Official minutes of the SOM-AMAF.	 The PCU implements successfully the Programme's knowledge management plan, targeting in particular FOs and CSOs that are members of the AMAF-CSO/FO Annual Forums and of the national platforms in AMS. The AMAF-CSO/FO Annual Forum is established and convenes regularly; The National Platforms area established and convene regularly; The R-PSC and the N-PSCs successfully involve in the workshops, High-Level Policy